

VIERNES, 16 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 34

## AYUNTAMIENTO DE MIENGO

**CVE-2018-949** *Información pública de solicitud para ampliación de vivienda unifamiliar en suelo rústico ordinario de Mogro. Expediente 2/18.*

Por doña Verónica García Pérez se solicita autorización para ampliación de vivienda unifamiliar en suelo rústico ordinario de avenida de España nº 1.023 de la localidad de Mogro de este TM, cuyas referencias catastrales son 39044A01100403 y 39044A01100050.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley de Cantabria 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 24 de enero de 2018.

El alcalde,  
Jesús Jara Torre.

2018/949